

LISTA DE NOTIFICACIONES

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 31/2015	PROMOVENTE: PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	03/agosto/2015 Agréguese al expediente, el oficio suscrito por el delegado de la Procuradora General de la República, a quien se tiene formulando alegatos en la presente acción de inconstitucionalidad. Por otra parte, agréguese al expediente, el escrito y anexos del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Hidalgo, a quien se tiene por presentado con la personalidad que ostenta, formulando alegatos en representación del Poder Legislativo de la entidad, y designando como delegados a las personas que ya tienen reconocido ese carácter en autos. Además, se tiene a dicho poder exhibiendo diversas documentales.
2	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 48/2015	PROMOVENTE: PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	03/agosto/2015 Fórmese y regístrese el expediente relativo a la acción de inconstitucionalidad que hace valer la Procuradora General de la República.
3	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 48/2015	PROMOVENTE: PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	04/agosto/2015 Se admite a trámite la presente acción de inconstitucionalidad que hace valer la Procuradora General de la República, a quien se tiene señalando delegados y domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad. Dése vista a los poderes Legislativo y Ejecutivo de Sonora para que rindan sus informes dentro del plazo señalado en el presente proveído; además se requiere a las mencionadas autoridades para que, al rendir sus informes, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad. Se requiere al Congreso de Sonora, para que al rendir el informe solicitado, envíe a este Alto Tribunal copia certificada de los antecedentes legislativos de la norma impugnada.
4	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 49/2015	PROMOVENTE: PARTIDO POLÍTICO NACIONAL MOVIMIENTO CIUDADANO.	03/agosto/2015 Se designa Ministro Instructor en la presente acción de inconstitucionalidad.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 05 de agosto de 2015

SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS EN FUNCIONES DE ACTUARIO

LUIS ALBERTO ARTIÑANO ROMERO

LISTA DE NOTIFICACIONES

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
5	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 50/2015 Y SUS ACUMULADAS 55/2015, 56/2015 Y 58/2015	PROMOVENTES: PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO "MORENA".	03/agosto/215 Se designa Ministro instructor para las diversas acciones de inconstitucionalidad.
6	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 51/2015	PROMOVENTE: PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	03/agosto/2015 Fórmese y regístrese el expediente relativo a la acción de inconstitucionalidad que hace valer la Procuradora General de la República.
7	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 52/2015	PROMOVENTE: PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	03/agosto/2015 Fórmese y regístrese el expediente relativo a la acción de inconstitucionalidad que hace valer la Procuradora General de la República.
8	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 53/2015 Y SU ACUMULADA 57/2015	PROMOVENTES: COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL "UNIDAD POPULAR" Y PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO "MORENA".	03/agosto/2015 Se designa Ministro instructor para las diversas acciones de inconstitucionalidad.
9	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 54/2015	PROMOVENTE: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE AGUASCALIENTES.	03/agosto/2015 Fórmese y regístrese el expediente relativo a la acción de inconstitucionalidad que hace valer el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Aguascalientes. Atento a que existe identidad respecto del decreto legislativo impugnado en este asunto, con el combatido en la diversa acción de inconstitucionalidad 51/2015, se decreta la acumulación de este expediente al medio de control constitucional previamente aludido.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 05 de agosto de 2015

SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS EN FUNCIONES DE ACTUARIO

LUIS ALBERTO ARTIÑANO ROMERO

LISTA DE NOTIFICACIONES

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
10	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 1/2014	ACTOR: MUNICIPIO DE TEMOAC, MORELOS.	04/agosto/2015 Agréguese al expediente, el escrito y anexo del Síndico del Municipio de Temoac, Morelos, mediante el cual desahoga el requerimiento formulado en autos; asimismo se acuerda archivar este expediente como asunto concluido.
11	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 23/2014	ACTOR: ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.	03/agosto/2015 Agréguese al expediente el oficio y anexos del Gobernador de San Luis Potosí, mediante el cual en cumplimiento a la sentencia dictada en este asunto, informa de los actos y acciones que ha realizado para dar cumplimiento a la sentencia. Dése vista al municipio de Cerritos, San Luis Potosí, para que dentro del plazo señalado manifieste lo que a su derecho convenga.
12	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 82/2014	ACTOR: MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, ESTADO DE MICHOACAN.	03/agosto/2015 Agréguese al expediente el dictamen del Ministro Juan N. Silva Meza, instructor en el presente asunto, mediante el cual solicita se remita este expediente a la Sala de su adscripción para su radicación y resolución. Envíese este asunto a la Segunda Sala de este Alto Tribunal.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 05 de agosto de 2015

SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS EN FUNCIONES DE ACTUARIO

LUIS ALBERTO ARTIÑANO ROMERO

LISTA DE NOTIFICACIONES

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
13	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 12/2015.	ACTOR: MUNICIPIO DE TEPIC, ESTADO DE NAYARIT.	<p style="text-align: right;">03/agosto/2015</p> <p>Agréguense al expediente, los oficios y anexos suscritos por el Jefe de la División de Amparos Fiscales del Instituto Mexicano del Seguro Social y el Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo Federal, a quienes se tiene por presentados con la personalidad que tienen reconocida en autos, desahogando la vista ordenada, en relación con la ampliación de demanda presentada por el municipio accionante en representación del Instituto Mexicano del Seguro Social y el Poder Ejecutivo Federal, en su carácter de terceros interesados en la presente controversia constitucional.</p> <p>Además, se tiene al Poder Ejecutivo Federal ofreciendo como pruebas la instrumental de actuaciones y la presuncional en su doble aspecto, en tanto que al Instituto Mexicano del Seguro Social se le tiene aportando como pruebas las documentales que acompaña.</p> <p>En cuanto a la petición que realiza el Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal, se atenderá en el momento procesal oportuno.</p> <p>Agréguense también al expediente, el escrito y anexos del Gobernador de Nayarit, cuya personalidad tiene reconocida en este asunto, a quien se tiene designado autorizados y nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; dando contestación a la ampliación de demanda, y aportando como pruebas las documentales que acompaña.</p> <p>También se tiene al Poder Ejecutivo de Nayarit dando cumplimiento al requerimiento formulado en autos al enviar a este Alto Tribunal los documentos que le fueron solicitados previamente.</p> <p>Córrase traslado al Municipio de Tepic, Nayarit, y a la Procuradora General de la República con copias simples de los oficios, escritos y anexos de cuenta para los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>Se señala fecha y hora para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.</p>

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 05 de agosto de 2015

SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS EN FUNCIONES DE ACTUARIO

LUIS ALBERTO ARTIÑANO ROMERO

LISTA DE NOTIFICACIONES

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
14	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 38/2015	ACTOR: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.	04/agosto/2015 Agréguese al expediente, el oficio y anexo del Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo Federal, a quien se tiene por presentado con la personalidad que ostenta, designando delegados y domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y por exhibida la documental que acompaña. Agréguese también al expediente, el escrito y anexo de los Síndicos Procurador y Hacendario del Municipio actor, cuya personalidad tienen reconocida en autos, a quienes se tiene designando delegado.
15	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 42/2015	ACTOR: MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN, OAXACA.	03/agosto/2015 Se designa Ministro instructor en la presente controversia constitucional.
16	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 43/2015	ACTOR: MUNICIPIO DE AMACUZAC, MORELOS.	03/agosto/2015 Se designa Ministro instructor en la presente controversia constitucional.
17	INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA 1/2014, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 37/2012	ACTOR: MUNICIPIO DE SANTIAGO AMOLTEPEC, DISTRITO DE SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA.	03/agosto/2015 Agréguese al expediente, el escrito y anexos del Auditor Superior de la Federación, cuya personalidad tiene reconocida en autos, a quien se tiene por presentado informando sobre los resultados de las auditorias mencionadas en el presente proveído.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 05 de agosto de 2015

SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS EN FUNCIONES DE ACTUARIO

LUIS ALBERTO ARTIÑANO ROMERO

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
18	INCIDENTE DE FALSEDAD DE DOCUMENTOS, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 2/2015	DEMANDADO Y PROMOVENTE: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.	<p style="text-align: center;">03/agosto/2015</p> <p>Agréguense al expediente, el oficio y anexos del Director General de Asuntos Jurídicos del Consejo de la Judicatura Federal, mediante el cual le da cumplimiento al requerimiento formulado por este Alto Tribunal.</p> <p>Se designa perito, mismo al que se requiere para que, dentro del plazo señalado comparezca a este Alto Tribunal.</p> <p>Por otra parte, agréguese al expediente el oficio del Consejero Jurídico del Gobierno de Oaxaca, a quien se tiene desahogando el requerimiento ordenado y designando perito, al cual se requiere para que en el plazo señalado presente a su perito ante esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>Requíerese al Municipio de Santo Domingo Tonalá, Huajuapán de León, Oaxaca, para que en el plazo señalado manifieste lo que a su derecho convenga.</p> <p>(En cumplimiento a lo ordenado en autos del incidente de falsedad de documentos, se notifica íntegro en los estrados de este Alto Tribunal al Municipio de Santo Domingo Tonalá, Huajuapán de León, Oaxaca).</p>

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 05 de agosto de 2015

SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS EN FUNCIONES DE ACTUARIO

LUIS ALBERTO ARTIÑANO ROMERO